



## Consejo Universitario



# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 152 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 ABR 2020

### VISTO:

Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 21 de abril del 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 64. Proceso de admisión, señala que la admisión es el proceso por el cual se realiza el ingreso a la Universidad para cursar estudios en una de sus escuelas profesionales, mediante concurso público en el que se aplica un examen escrito de conocimientos; previa aprobación de plazas en Consejo Universitario y máximo dos veces por año. La admisión se da en sus diferentes modalidades y está exenta de toda discriminación. El Consejo Universitario establece las escuelas profesionales que tendrán admisión en el primer y en el segundo examen de admisión de cada año. El ingreso a la UNTRM es en estricto orden de mérito y las vacantes se cubren de acuerdo a lo normado en su Reglamento de Admisión;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 171-2017-UNTRM/CU, de fecha 05 de julio del 2017, se aprueba el Reglamento General de Admisión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVII Capítulos, 91 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias y 04 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 059-2018-UNTRM/CU, de fecha 09 de febrero del 2018, se modifica los Artículos 29° y 41° del Reglamento General de Admisión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 171-2017-UNTRM/CU, de fecha 05 de julio del 2017;

Que, con Oficio N° 0354-2020-UNTRM-VRAC/DAYRA, de fecha 16 de abril del 2020, el Director de Admisión y Registros Académicos, remite la relación de ingresantes del 2020 – I, de acuerdo al Oficio N° 165-2020-MINEDU/UMGI-PRONABEC-UCCOR-AMA, remitido por PRONABEC, indicando que: **i)** Según el documento remito por PRONABEC Amazonas hace llegar la relación de ingresantes por la modalidad Beca Perú, consignado en el cuadro de vacantes 2020-I (cinco vacantes por Escuela Profesional); **ii)** Según el cuadro de distribución de Vacantes 2020-I, indicando que esa dependencia ha comunicado a los accesitarios en estricto orden de mérito Beca Perú, por tanto, es necesario informarle que a los postulantes que no han contestado a los números como referencia del sistema se han llamado respetando el orden de mérito, y; **iii)** Asimismo, indica que en el resultado de Examen de Admisión para Estudiantes de Quinto de Secundaria tres estudiantes no realizaron el trámite de constancia de ingreso ni tampoco atendieron el llamado de esta dependencia y según el reglamento de admisión se procede a comunicar a los accesitarios en estricto orden de mérito, para cubrir vacantes;



## Consejo Universitario



# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 152 -2020-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 21 de abril del 2020, aprobó la relación de ingresantes por la modalidad de admisión Beca Perú de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Asimismo, aprobó la relación de ingresantes accesitarios por vacantes no cubiertas en la modalidad BECA PERÚ, como ingresantes en la modalidad de Examen Ordinario 2020-I, de acuerdo al cuadro de distribución de vacantes 2020 – I de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Así como, aprobó la relación de accesitarios por renuncia o desistimiento de la modalidad de admisión Quintos de Secundaria 2019 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la relación de ingresantes por la modalidad de admisión **Beca Perú** de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que forma parte integrante de la presente de la presente resolución en un (01) folio.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** la relación de ingresantes accesitarios por vacantes no cubiertas en la modalidad Beca Perú, como ingresantes en la modalidad de **Examen Ordinario 2020-I**, de acuerdo al cuadro de distribución de vacantes 2020 – I de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que forma parte integrante de la presente de la presente resolución en un (01) folio.

**ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR** la relación de accesitarios por renuncia o desistimiento de la modalidad de admisión **Quintos de Secundaria 2019** de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que forma parte integrante de la presente de la presente resolución en un (01) folio.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados de forma y modo de ley para conocimiento y cumplimiento.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polycarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

PCH/R.  
CRH/M/SG  
YMR/A/Ag

## RELACIÓN DE INGRESANTES MODALIDAD BECA - PERÚ

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL
1	LOZADA YOMONA CINDY CLARITA	MEDICINA HUMANA
2	TAFUR TUESTA ROSA MARIA	MEDICINA HUMANA
3	GUEVARA VILCHEZ KAREN PAOLA	PSCOLOGIA
4	JIMENEZ DIAZ ROBERT JHORDAN	INGIENERÍA CIVIL
5	PEREZ VISLAO CELENY	INGIENERÍA CIVIL
6	TENASOA TUCHIA LIZBETH LISSET	INGIENERÍA DE SISTEMAS
7	TORRES GIL JHONATAN	INGIENERÍA CIVIL
8	DELGADO VALLEJOS NELSON	ANTROPOLOGÍA
9	DOMINGUEZ CORDOVA JHON JHERICO	MEDICINA HUMANA
10	HERNANDEZ CARRASCO JHANELY	MEDICINA HUMANA
11	SALON VELASQUEZ HENER	INGENIERÍA CIVIL
12	AUJTUKAI PETSAIN EMIL CAMILO	INGENIERÍA CIVIL
13	CORRALES CALLE RUTH MADAI	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
14	NUNINGO GRAÑA KAISER LARRY	INGENIERÍA CIVIL
15	REAÑO RODRIGUEZ LIZBETH LISSET	INGENIERÍA DE SISTEMAS



**RELACIÓN DE INGRESANTES ACESITARIOS POR VACANTES NO CUBIERTAS EN LA  
MODALIDAD BECA - PERÚ**

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	71495629	LLAJA DELGADO YERLI CECIBEL	ENFERMERIA
2	75410866	HUAMAN HUAMAN ISELI	ENFERMERIA
3	75771339	MATTOS SAMAME MAGALY LISLETH	ENFERMERIA
4	73753006	CRUZ CHICHIPE ESTHER	PSICOLOGIA
5	71129510	DELGADO MONTENEGRO STEFANY GIANELLA	PSICOLOGIA
6	74643694	MIGUEL PEÑA LUIS DOMINICK	PSICOLOGIA
7	73133413	DIAZ ACUÑA GRACIELA DE LOS ANGELES	MEDICINA HUMANA
8	72639815	RENTERIA SANCHEZ DORIS EMPERATRIZ	MEDICINA HUMANA
9	70559892	LLONTOP ACOSTA JIM ALONSO	MEDICINA HUMANA
10	77218309	VASQUEZ ALVA LEIDY LIVANNY	DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
11	74448709	URBINA ROJAS INGRI KARELY	DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
12	73959412	TERRONES SALDAÑA JOSUE HERNANDO	DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
13	72684243	OROZCO CAJUSOL KATIA NICOLL	DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
14	74897851	HUATANGARI ALVARADO JEREMY KEVIN	DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
15	72919294	PITA GÓMEZ ALDO	ADMINISTRACION EN TURISMO
16	72486694	ZUTA SANTILLAN BRAHIAN ANTONIO	ADMINISTRACION EN TURISMO
17	77237035	VALLADOLID JAUREGUI NAYERLI YOHAIIRA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
18	73695198	HUAMAN HUAMAN KENEDI	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
19	72811613	LOJA CHAVEZ WILLIAM HECTOR	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
20	72197939	VALDIVIESO COMECA SANDRA LUCERO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
21	74942142	BUSTAMANTE TELLO RUTH YULIANA	ESTOMATOLOGÍA
22	72680188	CAJUSOL HIDALGO JOYCE EDUARDO	EDUCACION PRIMARIA
23	71084725	ALVARADO IDROGO KEYHT ANGHELA	EDUCACION PRIMARIA



**RELACION DE ACCESITARIOS POR RENUNCIA MODALIDAD QUINTOS DE  
SECUNDARIA**

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	71801796	ANGELES VELAYARCE KEI SERLIN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
2	73112357	FARRO IZQUIERDO MURICIO FABIAN	INGENIERÍA CIVIL
3	72780443	GOICOCHEA GONZALES ALEXANDRA LUCIA	INGENIERÍA AGRÓNOMA

